

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2006.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 2586/06.  
Los Expedientes N° 770/82 y 678/94, y

**CONSIDERANDO:**

- Que es necesario garantizar el normal dictado de las asignaturas.
- Que la solicitud fue elevada por el departamento Biología General.
- Que los planes de estudio establecen las asignaturas equivalentes entre las que se cuentan Plantas Vasculares y Zoología Sistemática.
- Que hay antecedentes de designación de docentes ordinarios en la Facultad en materias de planes de estudio nuevos equivalentes a asignaturas de planes vigentes con concurso realizado.
- Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Establecer las equivalencias que se detallan a continuación:

<b>ASIGNATURA ANTERIOR</b>	<b>ASIGNATURA ACTUAL</b>
<b>Plantas Vasculares</b>	<b>Diversidad Vegetal</b>
<b>Zoología Sistemática</b>	<b>Diversidad Animal</b>

Art. 2°) Nombrar a los Docentes Ordinarios según el siguiente detalle:

<b>DOCENTE ACTUAL</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASIGNATURA ACTUAL</b>
Ing. Mónica Stronati	Profesor Adjunto	Diversidad Vegetal
Prof. María Elena Arce	Jefe de Trabajos Prácticos	Diversidad Vegetal
Lic. Adriana Delgado	Profesor Adjunto	Diversidad Animal
Prof. Adriana Maure	Jefe de Trabajos Prácticos	Diversidad Animal

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, a los interesados, al Departamento Biología General, a Personal y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 454/06.-**

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.C.J.B.

  
LIC. ROBERTO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.